

EL INDEPENDIENTE

ECO DE LOS INTERESES POPULARES

Año I

GUADALUPE, Domingo 15 de Julio de 1883.

Núm. 3

ESTE PERIÓDICO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS POR SU IMPRENTA, CALLE MONTEVIDEO, 59, DONDE SE RECIBEN SUSCRIPCIONES, AVISOS Y SOLICITADAS.

SUSCRIPCION MENSUAL	\$ 0.50.
Por 3 MESES	€ 1.25
€ 6	€ 2.00
€ 1 AÑO	€ 3.00
NÚMERO SUELTO	€ 0.20

DIRECTOR: RICARDO ITURIAGA TORRES.

EL INDEPENDIENTE

Protección á los trabajadores

Se sabe la situación precaria por que pasaban los haciéndos colonos que riegan con su frente una buena parte del Departamento de la Colonia. Se conocen igualmente las medidas que el gobierno adoptó para impedir la despoblación que fatalmente tenía

anteriormente cuando la fuerza del trabajo dejó de atraer a la tierra.

El Gobierno, previendo sin duda el mal moral y material que irrogaría al país la inmigración de un buen número de familias labradoras, ya dispuestas á transportarse á la república vecina, cumplió con su deber, disponiendo los recursos del caso para obviar los serios perjuicios que se entreveían. Las familias desistieron entonces de abandonarlos, contando con la protección eficaz que se les aseguraba, y que tenemos entendido, se les ha hecho efectiva.

La conducta de la autoridad es plausible; pero la obra de proteger á los trabajadores no debe limitarse á las colonias valdenses. Existen espacios por toda la República, hombres espaces para el trabajo, luchando en la medida de sus fuerzas por producir.

Mas no obstante sus benéficas tendencias, nada pueden hacer, si una mano poderosa no los levanta ofreciéndoles elementos con que alcanzar por medio del trabajo los frutos consiguientes.

Siendo la prosperidad de cada individuo, un bien positivo para el Estado, no vemos cómo éste pudiera perjudicarse por adjudicar á quienes lo demandasen, un arado, un par de bueyes y un pedazo de tierra para ser cultivada.

Ocio fuerá insistir en que el aumento de la población trabajadora, centuplica la renta pública, si la experiencia no nos enseñase que estas cosas hay que repetirlas hasta la saciedad; porque no siempre los gobiernos recuerdan sus deberes de comprar con la fortuna de la Nación, la de los habitantes útiles, los cuales, es probado, la devuelven en corto tiempo con un interés que vale la pena.

Radica en Montevideo un núcleo de hombres progresistas, cuyos consejos muy prudentes, han sido nuestros gobiernos. Es la Asociación Rural, á quien intercambiamos sobre el tema que nos ocupa.

No podría contestarse con la funebre cantinela de costumbre: la falta de fondos, habiendo el gobierno del general Santos acordado á las Colonias valdenses con la eficacia de las libras esterlinas, empleadas á emplearse en la adquisición de tierras.

Cruzareé de brazos hasta que nuevos síntomas de la miseria se produzcan, no es prudente; y si lo es en alto grado prevenir toda contingencia desagradable ó funesta.

Y aquí hallarán punto que corta los que van al frente de la cosa pública, si no pretendan dormirse sobre imaginarios laureles.

Revista general y concurso de ganados

La Asociación Rural del Uruguay ha resuelto llevar á cabo en los primeros días del mes de Octubre próximo, una revista general y concurso de ganados.

Opinamos que esta clase de torneos, por los beneficios que reportan al país, deben llamar la atención de los productores. Concurrir á ellos, es acto de patriotismo.

He aquí la circular y referencias que hemos recibido para su publicación.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Julio 6 de 1883

Muy Señor mío:

La Asociación Rural del Uruguay ha resuelto efectuar á sus expensas, una revista general y concurso de ganados en los primeros diez días del mes de Octubre próximo venidero.

Al poner en su conocimiento esta determinación, me permito adjuntarle el programa por que aquella se ha de regir, y la Junta Directiva queda cejanzada de que ese importante establecimiento ganadero se encontrará representado en esta primera revista, en cualquiera de las diversas categorías que ha de abrazar.

Tiene la Directiva especialísimo empeño de inaugurar una sucesión frecuente de concursos parciales de las diversas producciones primas de la República y con fundamento confia en q' el pueblo rural ha de acoger con la entusiasta decisión que á otras iniciativas de la Asociación ha dispensado, este pensamiento que, realizado en condiciones regulares, está destinado en su concepto á producir inmensos y profundos resultados.

Saluda á usted con tal motivo, S. A. S. S.

D. ORDOÑAS,
Presidente.

FRANCISCO AGUILAR Y LEAL.
Vocal-secretario.

REVISTA

CONCURSO DE GANADOS

Con el fin de revisar los ganados criollos en su natural estado y estudiar las diversas aptitudes que las nuevas razas importadas han adquirido ó van adquiriendo en la República por crucezación ó con-

naturalización, la Asociación Rural del Uruguay ha resuelto celebrar un concurso general de ganado, en los primeros ocho días del mes de Octubre próximo, con las prescripciones siguientes:

ESTECA CABALLAR

Caballos criollos ó indígenas para silla, arrastre y carrera de ambos linajes—Caballos puros ó mestizos de razas extranjeras, y sementales de ambos linajes connaturalizados.

ESTECA VACUNA

Para trabajo, para leche, para gordura y para precocidad, sean criollos ó extranjeros, mestizos ó puros, con perfecta connaturalización, con sementales de ambos linajes.

ESTECA LANAR

Sementales de ambos linajes, castrones, de lomismo, para lana, carne, gordura, y precocidad.

ESTECA CAPRINA

Para pelo y leche.

ESTECA PORCINA

Para precocidad y gordura con relación á su alimento.

ESTECA ASINNA

Burros garafones y sus productos mulares.

AVES DE CORRAL

Los Expositores remitirán á las oficinas de la Asociación Rural, calle del Balcón número 109 (altos), hasta el 15 de Setiembre próximo, una nota en que expresen el número y calidad de los animales que quieran exponer y el establecimiento á que pertenezcan.

No se exigirá á los expositores remontración alguna por el local que ocupen; pero será de su sola cuenta el cuidado y alimentación de los animales.

No podrán los expositores, mientras dure la exposición, mudar, cambiar y retirar los ganados expuestos, pero podrán sin embargo, venderlos aquellos mientras permanezca abierta; y á este sin todo expositor que deseé ofrecerlos á la venta, colocará en el local un rótulo con expresión del precio.

El que compre ce conforme á estas prevenciones, deberá manifestarlo á la Junta Directiva.

Los expositores tendrán entrada franca á la exposición cuantas veces quieran visitarla.

Durante el periodo en que permanezca abierta la exposición, no podrá hacerse trampa ni dibujo de los animales expuestos, sin permiso escrito y firmado por el dueño y la Junta Directiva.

La Junta Directiva nombrará los Jurados de competencia para la calificación de los animales expuestos.

Los premios que los Jurados especiales acuerden á los expositores serán distribuidos inmediatamente después de clausurada la exposición.

Un catálogo que se publicará oportunamente, dará á conocer los nombres de los expositores, los animales premiados y los premios que hubiesen obtenido.

Un reglamento interior fijará las reglas que deben observarse en el local de la exposición.

La Junta Directiva se reserva el derecho de rechazar los animales que no juzgue de utilidad y prove-

ció.

Montevideo, Júlio 30 de 1883.

Domingo Orsiána, Presidente—Justo Cortá, Vice Presidente—Francisco Aguilar y Leal, Vocal-Secretario—Miguel Cluzau—Mortet, Vocal-Secretario—Joaquín Cortá, Tesorero—Pálerio E. Belpardo, Contador—Vicente, Emilio Ponce de León—Lucio Rodríguez—Benjamín Martínez—Luis Lereia Lengua—Félix Bazzaro Oribe—Benjamín de la Torre.

GACETILLA

La Tribuna Popular—ha tenido la preferencia de autorizar el nacimiento de *El Independiente*, a quien atribuye *olor a Jefatura*; con lo que sin duda ha querido establecer que entra en nuestros propósitos la dación a las autoridades.

No nos ofende el prejuicamiento del colega, en yo director, el Señor León, nuestro conocido de mucho tiempo, debió sin embargo no admitir en la hoja que dirige una especie q' ser cierta bastaría para fundirnos ante la opinión pública.

No pretendemos formar en las filas de los opositores rabiose que buscan renombre y pesos; alcanzando apenas esto último, porque lo primero no se adquiere con baladranadas greticas.

Hemos venido a Canciones a trabajar, como lo hacen todos los hombres que carecen de fortuna, y como lo efectúa el mismo don Emilio León; pero queremos ser útiles al pueblo que nos protege; lo que no es difícil conseguir, pu esto que ambas cosas se concilian perfectamente.

Nos hemos establecido con una buena imprenta, que no debemos al favor oficial; y si *La Tribuna Popular* creyese lo contrario, pedímos convencerla en las inegables pruebas.

Crea el malicioso colega q' nunca adularáncese a los pedoños; ni los calumniarímos; ni dejaremos de enterarles sus delincuencias, llegado el momento de hacerlo.

Seja á la vez don Emilio—ya que el saber no ocupa lugar que somos mis independientes q' él, lego que no nos coarta compromiso de ninguna especie.

No podrá decir otro tanto quien está como ligado á una empresa puramente comercial, como lo es *La Tribuna*.

A pregonar yo me atrevo
Que *La Tribuna* se engaña.
Venga, colega, con mala,
Aleg y luciante de nuevo.

Esperase hoy, de la capital de paso para Tacna—rento, al Coronel Klinger, Jefe del primer Regimiento de caballería destacado allá.

Un tropero de apellido Olivera de viaje para esta villa, y recién alogado en el paso concedido por la Negra.

Confiado demasiado en las de malar, halló segura tumba donde su imprudencia le hizo creer que la llaria fácil vado.

Olivera arrojóse al caballo y con pencho de invierno presto; lo que vale decir, sin tomar aquellas precauciones propias de estos casos.

Fue extraido el cadáver y sepultado ayer en esta villa.

En estos días tendrá lugar una tertulia, para la que serán invitadas varias distinguidas familias de la localidad; con motivo, según nos informan, de unos 600 en que será el padrino el Sargento Mayor Comisario de órdenes de esta Jefatura, don Francisco Artigala.

Divertirse, y no clvidarse del autor de este reportaje.

Susurrase que en breve contrará nupcias con una simpática niña de esta villa, el oficial 2º de policía don Pedro Escuder, quien parece inclinado á celebrar sus bodas, halagando á los amantes de Terpsícore.

Los ciudadanos franceses residentes en esta villa han festejado el aniversario de la Bastilla con un sumptuoso banquete, acompañado de músicas y cohetes voladores.

Tuvieron lugar entusiastas festejos á la república y á la democracia; reinando completa armonía desde el principio hasta el fin de las fiestas.

Hicieron uso de la palabra los señores don Rafael Nogués, don Tomás Latou y don Bautista Etcheverry.

La caída de la Bastilla entraña sin duda una de las páginas más gloriosas de la historia francesa.

Mariana es esperado el novísimo Juez Departamental, doctor don Vicencio Regules.

La Comisión de fiestas de Santa Lucía, las cuales quedan para ocasión más propicia, por haberlo así dispuesto el tiempo, ha resuelto acertadamente distribuir los fondos recolectados, entre las familias pobres de aquella villa.

Para el efecto ha sido nombrada una comisión de señoras y señoritas.

Aplaudimos de todas veras la resolución adoptada. Nunca mejor empleado el dinero que en aliviar la indigencia.

¡Cuantas bendiciones sinceras no recibirá la comisión de fiestas por conducto del bello sexo, elegido para tan plausible objeto!

SOLICITADAS

Agradecimiento

Considero de mi deber agradecer, como lo hago por medio de estas líneas, la conducta observada por el Sr. Jefe Político, Coronel don Valentín Martínez quien en el acto que supo el incendio que sufrió en su casa, concurren personalmente, acompañado del Mayor don Francisco Artigala, del Comisario don Carlos Biffaud y de suficiente tropa para sofocarlo.

No llegó felizmente la ocasión de echar mano de los recursos de la autoridad; pero no por tanto es menos digno el proceder observado.

Guadalupe, Julio 13 de 1883.
Rafael Negri.

INDICADOR DEPARTAMENTAL

Todo suceptor tiene derecho a publicar gratuitamente en esta sección, su nombre, profesión y domicilio.

JEFATURA POLÍTICA DE POLICÍA

Oficina central

Jefe Político, Coronel D. Valentín Martínez.

Oficial 1º, T. Coronel D. Rómulo Barea.

Id. 2º, D. Pedro C. Estévez.

Alcalde, "Antonio Pedemonte.

Comisario de O. S. Mayor D. F. Artigala.

Médico de Policía, Dr. D. Antonio León.

Horas de oficina, de 9 1/2 a 4 1/2.

1.º Sección—Guadalupe.

Comisario, Capitán D. Carlos Biffaud.

Sup. Comisario, "Juan Górgola.

Expediente, "Francisco Etchegoyen.

1.º SUBDELEGACION—PASTO.

Subdelegado, T. Corenel D. Alejo Prado. Comisario de Miques, teniente 1.º D. Pedro Lassade.

IDEM MOSQUITOS, MAYOR " CARLOS FALEO. ESCRIBIENTE DE LA SUBDELEGACION, D. EUGENIO URQUESO.

2.º SUBDELEGACION—SANTA-LUCIA.

Subdelegado, Sargento Mayor D. Luis Parada. Comisario del Tala, id. D. Félix Lacuesta.

IDEM DE SAN RAMON, " LUIS BALLESTERO. ESCRIBIENTE DE LA SUBDELEGACION, D. RAMON CORTELES.

3.º SUBDELEGACION—LAS PIEDRAS

Subdelegado, Teniente 1.º D. EDUARDO PEDERMONTE.

Comisario de Cerrillos, Capitán D. AGUSTIN CABERA.

IDEM DE LA PAZ, SUTENIENTE D. José Rovira. ESCRIBIENTE DE LA SUBDELEGACION, D. INOCENCIO GUERRA.

4.º SUBDELEGACION—SANTA ROSA

Subdelegado, Sargento Mayor D. José Maeso. Comisario del Sauce, idem " Marcos CABERA.

IDEM DE SANTA ROSA, D. MARCELO MELO. ESCRIBIENTE DE LA SUBDELEGACION, D. NATALIO LOPEZ.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Presidente, D. Leopoldo Maciel. Vicepresidente, D. Fermín Cardoso. Vocal, D. Alejandro Fernández.

" " Pilar Gómez. " " Juan Olondon. Secretario, D. José Olaso.

JUZGADO LETRADO

Juez, Dr. D. W. Roldán. Actuario, D. EDUARDO LENZL.

JUECES DE PAZ

1.º Secc.—Guadalupe, D. C. Astorga y Vega.

2.º " Santa Lucía, Juan Almirante.

3.º " Cerrillos, José A. Vidal.

4.º " Piedras, Ramón B. Diaz.

5.º " Sauce, LORENZO VASQUEZ.

6.º " Pando, MARTINIANO BURGESSO.

7.º " Miques, Justo de la PUESTE.

8.º " Maquitos, N. López.

9.º " Tala, Juan L. TURERO.

10.º " San Ramon, Juan L. DELGADO.

11.º " San Bautista, José LEMUS.

12.º " Santa Rosa, BENJAMÍN CABERA.

ABOGADOS

Andrés Montaño, PLAZA DEL 18 DE JULIO.

AGENTES

Quintín Gabito, AGENTE DE LOS DIARIOS Y PERIODOS DE LA CAPITAL, CALLE MONTEVIDEO.

CONFITERÍAS

Francisco Olivé, CONFITERÍA, PLAZA 18 DE JULIO.

ESCRIBANOS

EDUARDO LENZL, ESCRIBANO PÚBLICO Y ACTUARIO DEL JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

FARMACÉUTICOS

Jacinto Sánchez, BOTICA NUEVA PLAZA 18 DE JULIO.

L. Bazzino, CALLE FLORIDA, 41.

SATURNINO BERMUDEZ, BOTICA DEL CISE, CALLE MONTEVIDEO, 25.

HOTELES

Domingo Fogliaco, HOTEL ITALIANO, PLAZA 18 DE JULIO.

JUAN LAILLACA, HOTEL FRANCÉS, CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, esquina FLORIDA (PLAZA 18 DE JULIO).

DOMINGO FOGLIACO

PLAZA 18 DE JULIO — CANELONES

Servicio esmerado y precios extraordinariamente económicos ofrecidos á sus numerosos marchantes.

Contando con las comodidades necesarias, nadie saldrá descontento del trato de este antiguo y acreditado establecimiento.

ADOLFO ECHIVERRÍA, FOSDA Y BILLAS, CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, 113, PLAZA 18 DE JULIO.

MÉDICOS
DR. RUFINO RIVAS, MÉDICO CIRUJANO, CALLE MONTEVIDEO, 116.

PLATERÍAS
CLAUDIO CUBELLO, PLATERÍA, CALLE CONSTITUCIÓN, 103.

PROCURADORES

NARCISO DÍAZ TESORIO, PROCURADOR, Y SANTOS F. MOSTRO, COMISIOÑISTA, CALLE MONTEVIDEO, 116.

JOSÉ FERRASIO, CALLE MALDONADO.

PEDRO ZIFITELA, PROCURADOR, CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, 95.

FRANCISCO MARQUEZ, PROCURADOR, CALLE MONTEVIDEO.

LEON ORMAENCHA, REMATADOR PÚBLICO Y PROCURADOR, CALLE MONTEVIDEO, 65.

SASTRERÍAS
SASTRERIA DE LA JÓVEN ESPAÑA, DE ANTONIO GUERRA, CALLE TREINTA Y TRES, 68.

TALABARTERÍAS
JOSE ECHANDIA, TALABARTERIA, CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, 147.

TIENDAS Y ALMACENES
CRISPINIANO SAINZ, TIENDA Y BOPA HECHA, CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, 139.

FÉLIX CLAFÉS Y C. ALMACES DE COMESTIBLES Y BEBIDAS, CALLE MONTEVIDEO, ESQUINA FLORIDA.

JAIME SALAS Y HISO, ALMACES Y TIENDA, CALLE TREINTA Y TRES.

ZAPATERÍAS

LUIS PANDOLFO, CALLE TREINTA Y TRES. GRAN VERTIDO DE BOTINES DE INVIERNO, PARA SEÑORA Y PARA HOMBRE.

ANTONIO GOLERO, ZAPATERIA, PLAZA 18 DE JULIO, CALLE TREINTA Y TRES.

AVISOS

HOTEL

DE

EF. VA. A. N. C. E. CANELONES

JUAN LAILLACA

SERVICIO ESMERADO A TODAS HORAS

CHARTOS ANEXADOS

CABALLERIA Y TODA CLASE DE CONODIDADES.

Precios razonables

HOTEL ITALIANO

DE

DOMINGO FOGLIACO

PLAZA 18 DE JULIO — CANELONES

Servicio esmerado y precios extraordinariamente económicos ofrecidos á sus numerosos marchantes.

Contando con las comodidades necesarias, nadie saldrá descontento del trato de este antiguo y acreditado establecimiento.

Los comensales, sea cualquiera su clase, no

BOTICA Y DROGUERIA

Rey Azopardo

CALLE CERRO-LARGO, 225 A, 225 B, 227 y 229

Entre Río Negro y Quequay

MONTEVIDEO

LA ELEGANCIA
FABRICA DE CAMISAS
DE JESUS CASAS.
263, CALLE URUGUAY, MONTEVIDEO

Camisas de todas medidas, calzoncillos, camisetas, medias y todo lo concerniente al ramo. Se entuban perfectas, cuellos y pecheras, modificándolas en el corte, dejándolas con elegancia y buen gusto. Se vende por mayor y menor; para el efecto, se cuenta con un variado surtido con gustos especiales y trabajos á la perfección.

Los pedidos de la campaña serán atendidos en el acto, garantizándose el embalaje.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESOROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceúticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jambo pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del báculo FOXO en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á médicos precios.

Ustedes tienen que legitimar su carta registrada y el librero o notario para usarla.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio-E
MONTEVIDEO.

En la Botica de don Lorenzo Battino, de Canelones, se halla el depósito de las especialidades de la Botica del Globo de Montevideo. Calle Florida, n.º 41.

ARBOL
de
GUAYABEE
Píldoras y pomada para
REUMATISMOS Y DOLORES
AGUDOS

Estas milagrosas preparaciones confeccionadas con el extracto y jugo de las hojas del árbol de GUAYABEE, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ellas se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ellas.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de estos remedios, tanto en *reumatismo y dolores agudos*, han sido acreditados con testimonios escritos que se recogen y que nos han sido dirigidos en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado mis píldoras y pomadas, y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo origen es debido á la casnalidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una persona práctica, quedan probadas suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación del *reumatismo y dolores agudos*.

MODO DE APLICAR LA POMADA

Se pone una pequeña cantidad en una franela y se frota suavemente en la parte dolorida dos veces al día.

MODO DE TOMAR LAS PÍLDORAS

Todos los días deberá tomar el enfermo una píldora por la mañana y otra á la noche mientras duren los dolores.

DR. BLAUFORT. (París.)

Único agente en Montevideo:
BOTICA Y DROGUERIA REYAZOPARDO II.^o
Calle Cerro - Largo n.ºs. 225 [a] 225 [b] y
227.

LA MOVEDIZA
DEL
TANDIL

CIGARRERIA

Y FÁBICA DE CIGARROS Y CIGARETAS
de

JUAN B. RENELLO

URUGUAY, 160, Montevideo.

Especialidad en tabacos habanos de primera clase; habla, picadura, tabaco negro, pellonilla, bahía y americano. Ventas por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

SASTRERIA
del 1.^o DE MAYO

RAMON CAMPOS

150 - CALLE 13 DE JULIO - 150

Gran surtido de casimires franceses e ingleses, clase superior y gustos de alta novedad.

Se hacen trajes en 24 horas á precios muy modestos.

Se previene que el corte es de lo más elegante.